



NACIONAL



RESOLUCIÓN 598/2018
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE SALUD (S.G.S.)

Normativa Unificada para la solicitud, trámite y otorgamiento de subsidios para la adquisición de medicamentos de alto costo.

Del: 23/11/2018; Boletín Oficial 27/11/2018.

VISTO la RESOL-2018-162-APN-SGS#MSYDS, del registro de la SECRETARIA DE GOBIERNO DE SALUD, y

CONSIDERANDO:

Que por RESOL-2018-162-APN-SGS#MSYDS de fecha 22 de Octubre de 2018 se aprobó la Normativa Unificada para la solicitud, trámite y otorgamiento de subsidios para la adquisición de medicamentos de alto costo.

Que asimismo por error involuntario en el artículo 2° de dicha Resolución, se omitió ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa de conformidad a lo dispuesto por el artículo 20° del Anexo al Decreto N° 802/2018.

Por ello,

El Secretario de Gobierno de Salud resuelve:

Artículo 1°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina la Resolución Secretarial N° RESOL-2018-162-APN-SGS#MSYDS de fecha 22 de Octubre de 2018, que como Anexo I (IF-2018-60413344-APN-DD#MSYDS) forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Cumplido, archívese.

Adolfo Luis Rubinstein

Enlace al texto completo de su respectivo anexo desde [aquí](#).

